Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-Nº 1804-2018

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 28 DIC 2018

Expte. Nº 16.314/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0373-18 de fecha 27 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Ricardo Daniel ECHAZÚ, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2319: "ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y EÓLICA: DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE EQUIPOS A POBLADORES DE ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE SALTA Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA", bajo la dirección del Dr. Carlos CADENA, a partir del 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

QUE de fs. 4 a 6 el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad solicita se prorrogue la designación interina del Ing. ECHAZÚ, a partir del 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, afectado al Proyecto Nº 2319.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Ing. Ricardo Daniel ECHAZÚ, D.N.I. Nº 10.166.082, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2319: "ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y EÓLICA: DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE EQUIPOS A POBLADORES DE ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE SALTA Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA", bajo la dirección del Dr. Carlos CADENA, con efecto al 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

Mg. MARISA ARZELAN
Coord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta